



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 124196/
STP7094-2022**

**CUI 11001020400020220104400
SOCIEDAD COMERCIAL ITALCOL S.A.**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diez (10) de junio de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante fallo del (7) de junio de (2022), **DECLARÓ IMPROCEDENTE** la acción de tutela instaurada por el apoderado de la **SOCIEDAD ITACOL S.A.**, contra la sala penal del tribunal superior del distrito judicial de Bucaramanga (Santander).

Lo anterior con el fin de notificar del asunto al Procesado **CAMPO ELÍAS QUINTERO LEÓN**, dentro del proceso con radicado 68001-6008-828-2015-02146 (radicado interno 21-097A). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

YURY GRAST

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co